

Informe metodológico estandarizado

Estadística de las causas de muerte en Asturias

Organismo responsable

Consejería de Salud.

Unidad ejecutora

Dirección General de Salud Pública.
(Servicio de Salud Poblacional. Sección de Información Sanitaria)

Participación de otros organismos

Consejería de Hacienda, Instituto Nacional de Estadística (INE), Registro Civil, Juzgados.

Objetivo de la operación estadística

El objetivo fundamental de esta operación es proporcionar información sobre las defunciones de las personas residentes en Asturias, incidiendo especialmente en la determinación de la causa básica de la muerte en relación con determinadas variables de persona y lugar.

También se contabilizan los casos de nacidos muertos, recuperados a través del Grupo de Trabajo de Mortalidad Perinatal de Asturias.

Anualmente se elabora un informe extenso así como un ranking de principales causas de muerte. Además, se actualizan en formato archivo de datos las series de determinados indicadores.

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos.

Las fuentes primarias de información, a las que se accede en virtud del convenio de colaboración suscrito con el INE a tal efecto, son los certificados médicos de defunción\boletines estadísticos de defunción (CMD-BED), así como los boletines estadísticos de parto (BEP) para las muertes fetales.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

Defunciones de residentes en Asturias, ocurridas en cualquier lugar del territorio español durante el período de referencia.

A efectos de esta estadística, se considera defunción al fallecimiento de cualquier nacido vivo, independientemente del momento en que ocurra aquella.

Además, se contabilizan los casos de nacidos de madre residente en Asturias a efectos de denominador de algunos indicadores.

Unidad estadística

Defunción, en los términos descritos en el párrafo precedente.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el año natural.

La estadística se lleva a cabo con periodicidad anual.

Variables estadísticas

A. Variables referidas a la población general:

- **Número de defunciones** en el periodo de referencia, según causa, grupo etario, sexo y área de salud de residencia.
La selección y codificación de causa básica de defunción se realiza de acuerdo a las normas y procedimientos recomendados por la OMS y recogidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima revisión (CIE-10).
En función del nivel de desagregación de la información se utilizan tres agrupaciones de causas básicas de defunción:
 - Lista detallada, a nivel de tres caracteres CIE, empleada únicamente para los datos correspondientes al conjunto de la comunidad autónoma.
 - Lista reducida, que considera 102 grupos, elaborada por el INE en colaboración con los Registros de Mortalidad de las distintas comunidades autónomas. Esta lista se emplea para desagregar los datos por área de salud, así como los totales regionales.
 - Clasificación según los XXII Grandes Grupos de Enfermedades definidos en la CIE-10. Esta lista se emplea para desagregar los datos por área de salud, así como los totales regionales.
- **Indicadores relativos**, calculados, en su caso, en relación con la población según el Padrón Municipal de Habitantes. Se consideran los siguientes:
 - Tasa cruda de mortalidad
 - Tasa de mortalidad específica por edad y sexo.
 - Tasas de mortalidad estandarizadas o ajustadas por edad:
 - Tasa de mortalidad ajustada por edad por el método directo
 - Índice de mortalidad estandarizado (IME), y su desviación estándar
 - Esperanza de vida a diferentes edades.
 - Años potenciales de vida perdidos.

- Proporción de años potenciales de vida perdidos por causa
- Media de años potenciales de vida perdidos
- Tasa de años potenciales de vida perdidos
- Tasa de años potenciales de vida perdidos estandarizada o ajustada por edad

B. Variables específicas sobre mortalidad infantil:

- **Número de defunciones** en el periodo de referencia, según causa, grupo etario, sexo y área de residencia de la madre.

Conforme a la edad en el momento del fallecimiento, se distinguen:

- Muertes infantiles: las que ocurren desde el nacimiento hasta el momento justamente anterior al primer cumpleaños (Menores de 1 año de edad).
 - Muertes fetales tardías: incluyen los nacidos muertos (mortinatos) de más de 500 g. de peso o, en su caso, de más de 22 semanas de gestación.
 - Muertes neonatales precoces: Las muertes infantiles que ocurren entre el nacimiento y el sexto día de vida ambos inclusive.
 - Muertes neonatales tardías: Las muertes infantiles que ocurren entre el séptimo y el vigésimo séptimo día de vida, ambos incluidos.
 - Muertes neonatales: La suma de las muertes neonatales precoces y tardías.
 - Muertes post-neonatales: Las muertes infantiles que ocurren entre el vigésimo octavo día de vida y el día antes del primer cumpleaños ambos inclusive.
 - Muertes perinatales: suma de las muertes fetales tardías y muertes neonatales precoces.
- **Indicadores relativos.** Se consideran los siguientes:
 - Tasa de mortalidad infantil
 - Tasa de mortalidad fetal tardía
 - Tasa de mortalidad neonatal precoz
 - Tasa de mortalidad neonatal tardía
 - Tasa de mortalidad neonatal
 - Tasa de mortalidad post-neonatal
 - Tasa de mortalidad infantil perinatal

La descripción detallada de los indicadores puede consultarse en el capítulo metodológico del informe extenso. En el siguiente enlace se puede acceder al más reciente publicado:

<https://www.astursalud.es/noticias/-/noticias/registro-de-mortalidad-en-asturias>

Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen referenciados al conjunto del territorio de la comunidad autónoma, así como desagregados por áreas de salud, conforme a la zonificación especificada en el Mapa Sanitario de Asturias.

Política de difusión

Calendario de difusión

Con carácter general, durante el primer trimestre del segundo año siguiente al de referencia.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'astursalud.es'
- Sitio web 'asturias.es/Economía y finanzas'
- Sitio web 'asturias.es/Gobierno abierto'

Marco normativo

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de junio, con el código 06 011, y dentro del sector temático '06 Salud y servicios sociales'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Además, esta operación se realiza en el marco del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Principado de Asturias para la realización de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población y defunciones según causa de muerte, suscrito en 2021.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.